

## DOS TESIS POLÉMICAS DE PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

Entre los temas que constituyen motivos reiterados en páginas de Pedro Henríquez Ureña (en ocasiones, hasta podríamos hablar de "obsesión") dos se destacan con relieves propios: el vinculado al mexicanismo de Alarcón y el relacionado con el supuesto andalucismo del español de América.

No cuesta mucho marcar los momentos iniciales: 1913, el primero; 1921, el segundo. Si hay algo anterior, no lo podemos precisar. Lo concreto es que, a partir de esas fechas, don Pedro volvió a dichos temas en varias oportunidades, si bien no dedicó a ellos (es explicable) un interés equivalente, ni proporcionados estudios.

### *El mexicanismo de Alarcón*

Aunque se trata de algo muy conocido, resulta conveniente sintetizar el pensamiento de Pedro Henríquez Ureña sobre este tópico. Como el propio autor lo señaló, su primer aporte tomó forma de conferencia, en México (publicada en México, 1913, y republicada en La Habana, 1915). Claro que su real difusión la alcanzó al ser reimpresa, sin notas, en los *Seis ensayos...* de 1928<sup>1</sup>.

Pedro Henríquez Ureña reaccionaba en su conferencia contra críticos españoles (Menéndez y Pelayo entre ellos) que consideraban que el origen mexicano de Alarcón no tenía mayores reflejos en su obra. En fin, que pertenecía, en rigor, a las letras españolas del siglo XVII, sin diferencias esenciales con los dramaturgos españoles de su tiempo.

Frente a esta actitud, Henríquez Ureña procura sentar que el lugar donde nació Alarcón (donde nació y pasó parte de su vida) no era un simple dato anecdótico y que, por el contra-

<sup>1</sup> Cf. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *El teatro de la América española en la época colonial* (en INET, *Cuadernos de cultura teatral* 3, Buenos Aires, 1936).

rio, Alarcón lleva a las letras españolas rasgos que sólo se explican por su carácter de americano. Fundamentalmente, diferencias sociales y psicológicas, y que destaca como rasgos de mexicanismo: "la cortesía exagerada, distanciadora; el sentimiento discreto, el tono velado, el matiz crepuscular".

Como ya he dicho, el autor volvió en diferentes ocasiones sobre el tema, pero no amplió mayormente —ni aún ante reparos que se le formularon— su tesis inicial. Mejor dicho: mantuvo la tesis, pero sin darle un desarrollo pormenorizado, acorde con lo revolucionario del intento<sup>2</sup>. Desde nuestra perspectiva (y a más de sesenta años de la conferencia de México) no resulta difícil, me parece, distinguir las dos derivaciones —en pro y en contra— que determinó el enfoque del maestro dominicano. En el primer caso, es justo mencionar los nombres de Dorothy Schons (sobre todo), Alfonso Reyes, José Juan Arrom, Charles V. Aubrun... En el segundo, buena parte de los nombres alineados por Antonio Alatorre en su revisión del problema, especialmente, Samoná, Usigli, Abreu Gómez, Fernández Mac Gregor, Casaldueiro, y el propio Alatorre, claro<sup>3</sup>.

Como ramificación positiva, que intenta nuevos fundamentos, debemos considerar, sobre todo, el estudio de Dorothy Schons, *The Mexican Background of Alarcón*, publicado primero en el *Bulletin Hispanique* y reproducido en PMLA (Mensha, Wisconsin, 1942, LVII, pp. 89-104). Dorothy Schons procura mostrar que la educación recibida por el dramaturgo en México (de manera especial, de los franciscanos), así como el rigor de la Inquisición en la Colonia, tuvieron influencia en el teatro alarconiano, al que considera español en la superficie y mexicano en su espíritu. Por supuesto, conviene agregar de inmediato que, si Dorothy Schons aspira a dar mejor respaldo a la tesis de Pedro Henríquez Ureña, la verdad es que no aporta elementos decisivos en su favor. Y algo parecido hay que decir, más allá de la simpatía que nos merecen, de las acota-

<sup>2</sup> Alguna vez le planteé (en sus últimos años, y época de mi mayor frecuentación a don Pedro) la necesidad de ampliar sus estudios sobre el mexicanismo de Alarcón, pero no encontré en él una respuesta firme.

<sup>3</sup> Cf. ANTONIO ALATORRE, *Para la historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón* (1956); ver versión final en JAMES A. PARR, *Critical essays on the life and works of Juan Ruiz de Alarcón*, Madrid, 1972, pp. 11-43 y pp. 263-276.

ciones o notas breves que encontramos en Alfonso Reyes, Arrom y Aubrun<sup>4</sup>.

Como he dicho en diferentes ocasiones, creo que Pedro Henríquez Ureña enunció una tesis que, por su carácter, hubiera necesitado un desarrollo más pormenorizado y una más pertinente ejemplificación. Esto sí, conviene agregar que si don Pedro daba importancia al tema (sobre todo en relación a sus ideas de "americanismo literario"), no por ello consideraba que la personalidad de Alarcón se agotaba con la sola defensa de su raíz mexicana<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Cf. ALFONSO REYES (en Ruiz de Alarcón, *Teatro*, ed. de Madrid, 1948, pp. xxx-x-xliii; id., *Diario*, México, 1969, pp. 255-263, etc.); JOSÉ JUAN ARROM, *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas*, Bogotá 1963, pp. 56-60; CHARLES V. AUBRUN, *La comedia española (1600-1680)*, trad. de J. Lago Alonso, Madrid, 1968, p. 135.

<sup>5</sup> Me parece oportuno detenerme en el minucioso estudio de Antonio Alatorre, citado precedentemente. Son elementos positivos del artículo el deseo de recoger todos los testimonios vinculados al problema. Algunos se le escapan, si bien reconocemos que el material es abundante. En esta dirección, debemos también considerar el respecto con que trata a Henríquez Ureña, a pesar de no coincidir con su tesis. Valoramos igualmente como positivas sus objeciones a ciertos enfoques sobre Alarcón, enfoques apoyados sólo en muy débiles fundamentos. Claro que la tesis de Henríquez Ureña, aun con sus defectos, es otra cosa. Y Alatorre piensa lo mismo. El crítico mexicano repara, como tantos otros, en la insuficiencia del estudio de don Pedro. Por supuesto, hay distintas maneras de subrayar esta insuficiencia. Además, si bien es asunto harto complejo el planteo de "rasgos nacionales" (y esto como paso previo), no me parece que sea gratuito. Una cosa es reconocer dificultades, y otra, distinta, negarle posibilidad individualizadora. Sobre todo, en la forma no exclusiva en que lo pretendía Henríquez Ureña. (Y conste que subrayo, de nuevo, limitaciones en el ahondamiento de su tesis). Menos convincente me parece Alatorre al considerar "brillantes", como oposición, razonamientos de Casaldueiro (destinados, es adivinable, a negar el posible "mexicanismo") y que, en parte, le sirven de apoyo. También, al dictaminar que se trata de un "falso problema" y al declarar clausurada la polémica.

Resumiendo: considero útil el artículo de Alatorre por el replanteo detallado del problema y por aciertos parciales de su crítica. No lo podemos condenar (es obvio) porque tome partido, y aunque su estudio se titule *Para la historia de un problema*. En cambio, me parece cuestionable su pretensión de cerrar, olímpicamente, la disputa. En fin, creo más justo, una vez más, declarar insuficiente la tesis de Henríquez Ureña (por falta de desarrollo, por cuestionables fundamentos, etc.). Pero, de ninguna manera, considerarla abolida y bajar la cortina definitivamente sobre el debate. Esto es lo que opino en este momento de la disputa, y con tanta acumulada bibliografía sobre el tema.

*El andalucismo del español americano*

A este problema dedicó Henríquez Ureña varios estudios. Fundamentalmente, con el afán de reaccionar contra la idea corriente de que el español de América aparecía en sus comienzos fuertemente influido de andalucismo. De manera especial, se manifestó en una polémica, no muy detonante, mantenida con el filólogo Max Leopoldo Wagner.

En realidad, la tesis tradicional ("identificación vulgar, popular", según el dominicano) afirmaba, por lo menos desde el siglo XVIII, que el andalucismo era evidente en el español de América y que esa influencia se debía al predominio de andaluces en las épocas de la conquista y colonización<sup>6</sup>. Henríquez Ureña recuerda el nombre de Antonio de Alcedo como un jalón importante de esta idea<sup>7</sup>. En fin, respaldos esenciales eran considerados el *yeísmo* y el *seseo*, como notas distintivas del español de América.

A comienzos del siglo, Rufino J. Cuervo puso algunos reparos a esta idea. (Por lo menos, así lo entendió Henríquez Ure-

<sup>6</sup> En forma paralela, no resulta exagerado admitir también, como tradición popular, la existencia de un "andalucismo" de raza, vinculado a los hispanoamericanos en general. Deducimos esto, valgan los ejemplos, de párrafos de Sarmiento y Groussac. Dice Sarmiento: "En la campaña de Buenos Aires se reconoce todavía el soldado andaluz... (*Facundo*, cap. I). Y por su parte Groussac atribuye las "inexactitudes" de Sarmiento y de Vicente F. López a "un achaqué de la raza". Agrega: "El andaluz, como el provenzal —y en grado mayor— es inveraz, desinteresado y casi inconscientemente, por simple arrebató artístico o, como se diría en frenología, "instructividad imaginativa" (*El viaje intelectual*, 2ª serie, Buenos Aires, 1920, p. 8).

<sup>7</sup> ANTONIO DE ALCEDO, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, V. Madrid, 1789. El testimonio había sido indicado ya por Max Leopold Wagner. Igualmente, recordaba Wagner el juicio, ratificador, de Salvá en 1845. (Cf. M. L. WAGNER, *El español de América y el latín vulgar*, trad. de Carlos M. Grünberg, en *Instituto de Filología*, Buenos Aires, 1924, I, No. 1, pp. 91-92). Y ya que menciono este estudio de Max L. Wagner, corresponde citar también algunos de sus párrafos definidores: "Se ha creído en América que la base del español a ella trasplantado era el idioma de Andalucía y de Extremadura... Hasta el siglo XVIII, sólo Cádiz y Sevilla ejercieron el monopolio comercial del mercado de las Indias Occidentales" (*id.* pp. 52-53). "Ha habido en América colonizaciones de carácter muy regional, prescindiendo de la inmigración primitiva sur-española y de la posterior formada de gentes de toda España..." (*id.*, p. 79).

ña). Sin embargo, filólogos como Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro, Rodolfo Lenz o Édouard Bourciez, aceptaban la tesis tradicional<sup>8</sup>.

Dentro de tal situación, y al publicar en 1921 sus *Observaciones sobre el español de América* (en la RFE), mostró Pedro Henríquez Ureña su discrepancia, discrepancia que poco después, al publicar M. L. Wagner su estudio sobre *El español de América y el latín vulgar*, tuvo ocasión de exponer en forma especial. Asistimos así al cambio de publicaciones: *El supuesto andalucismo en América* (1925) de Henríquez Ureña; *El supuesto andalucismo de América* (1927) de Wagner; y *Observaciones sobre el español en América, II* (1930) y *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América* (1932) de Henríquez Ureña.

Como el propio don Pedro reconoce, hay algunas coincidencias entre los dos, si bien el eje principal muestra aún la divergencia: Wagner, en lugar de *andalucismo*, prefiere hablar de *surespañolismo*, y hace entrar en la sustentación de su tesis tanto a andaluces cuanto a extremeños como base de la primitiva población hispanoamericana. Además, Wagner advierte el *surespañolismo* no en toda América, sino sólo en determinadas regiones: Las Antillas, México Oriental, Venezuela, Colombia, la Argentina y Chile. Es decir, particularmente en las tierras bajas.

Por su parte, Henríquez Ureña acepta que en las tierras bajas de América hay semejanzas con el andaluz, si bien tales semejanzas no permiten sostener la identificación lingüística, que muchos aceptan, entre Andalucía y la América española. Y en

<sup>8</sup> RUFINO J. CUERVO, "El castellano en América" (en *BHi*, 1901, III). Véanse ahora los reparos de GUILLERMO L. GUITARTE, *Sobre el andalucismo en América*, ed. de Bogotá, 1960, pp. 1-64. Es cierto que Cuervos escribió que "Toda la península dio su contingente a la población de América", pero no se ocupó con especial hondura del problema. Más bien, diversos indicios muestran que Cuervo aceptaba a veces la tesis corriente del andalucismo. Lo que ocurrió fue que Henríquez Ureña dio a la cita fragmentaria de Cuervo mucho de su propia convicción (y eso es lo que muestra con claridad Guitarte). Véase en la dirección señalada (es decir, la andalucista), RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, 8ª ed., Madrid, 1949; AMÉRICO CASTRO, "El habla andaluza" en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, p. 66); TOMÁS NAVARRO, *Pronunciación española* (3ª ed., Madrid, 1926), con alternancias; RODOLFO LENZ, "Ensayos filológicos americanos" (en *Anales de la Universidad de Chile*, LXXXVII, Santiago de Chile, 1894, pp. 126-128), con alternancias.

lo que se refiere al aceptado predominio de andaluces en la conquista y colonización del Nuevo Mundo, don Pedro muestra también su divergencia. Se apoya, particularmente, en listas de nombres de pasajeros, pertenecientes todos a los siglos xv y xvi. Pasajeros cuyo origen está probado, o que puede defenderse con verosimilitud. Reúne así la nómina de 4209 pasajeros españoles y portugueses que pasan a América, y cuya procedencia resulta conocida. De ellos, señala, casi el 44% corresponde al norte de la península, y casi el 43% al sur; los demás, a tierras intermedias y laterales.

En fin, hace hincapié Henríquez Ureña en la no necesaria identificación entre América y Andalucía establecida sobre la base del *yeísmo* y el *seseo*. Sobre el *yeísmo*, como no exclusivamente andaluz, ni como rasgo general de Hispanoamérica. Y sobre el *seseo*, como rasgo igualmente parcial. Para sentar, por último, su tesis de que en los comienzos del español de América se reflejan aspectos de diferentes regiones de España, de una o dos regiones en particular. Las semejanzas fonéticas entre el español de las Antillas, por ejemplo, y el dialecto andaluz obedecen a fenómenos paralelos pero no a una relación de causa a efecto<sup>9</sup>.

Hasta el final de su vida, reiteró Henríquez Ureña su tesis, con leves variantes. Y llegó a contar con la adhesión de destacados filólogos: en primer lugar, claro, con la de Amado Alonso (con alternancias)<sup>10</sup>; y otros, como Alwin Kuhn, Bertil Malmberg, Serafim da Silva Neto<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> "La pronunciación, de base española general, ha adquirido caracteres que en parte se asemejan a los del habla andaluza, como sucede en todas las Antillas" (PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940; cf. pp. 164-167).

<sup>10</sup> Conozco diversos juicios de Amado Alonso. Destaco, por su lugar, éste: "Yo tengo en cuenta, sobre todo, que el andalucismo del español de América se debe mantener, dejando de lado los argumentos impresionistas, con el análisis integral del sistema lingüístico (o, si se quiere reducir, del fonético) del español americano y del andaluz. Este análisis yo lo he hecho con todos los elementos a mi alcance (nunca completos, sobre todo por la gran variedad regional tanto del andaluz como de lo hispanoamericano), y resulta que la única región donde existe alguna correspondencia plural es la de las Antillas y tierras costeras del Caribe. Sólo el Caribe coincide con Andalucía en algo más que el seseo y el yeísmo. La base del español americano no es el andaluz del siglo xvi en lo que tenía de disidente del castellano" (A. ALONSO, "La base lingüística del español americano", en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, pp. 15-16). Conviene agregar que, en una nota, Amado Alonso anun-

En los últimos treinta años, diferentes investigadores han reaccionado contra la tesis del filólogo dominicano. Desde diversos ángulos y con diversidad de razones. Mencionemos particularmente los nombres de Peter Boyd-Bowman, Guillermo L. Guitarte, José P. Rona y Rafael Lapesa. En todos los casos, con el respeto que merece Henríquez Ureña.

Como sabemos, Henríquez Ureña se había apoyado en antiguas listas de pasajeros a Indias para mostrar que en la conquista y colonización estuvieron españoles de diversas regiones de la península. Pues bien, Boyd-Bowman, apoyándose en listas mucho más nutridas que las del dominicano, reveló, a través de ellas, que entre 1493 y 1508, el 60% de los pasajeros a América eran andaluces. Y que el predominio andaluz se mantenía, poco después, en las mujeres españolas que pasaban el mar<sup>12</sup>. El aporte de Boyd-Bowman es significativo: no olvidemos que Henríquez Ureña hacía de las estadísticas, aun con las limitaciones anteriormente señaladas, un elemento innovador de su tesis.

Por su parte, Guillermo L. Guitarte consideró que el problema del andalucismo de América era un pseudo-problema. De manera especial, procura mostrar Guitarte que el respaldo que don Pedro cree encontrar en Cuervo es más aparente que real. Y, en fin, que la verdadera explicación del "antiandalucismo" que defiende Henríquez Ureña se comprende —aunque no se justifique— ligándolo, como ocurre también con el problema del mexicanismo de Alarcón, a la búsqueda de la "expresión americana", idea que tanto peso tiene en el pensamiento de don Pedro. Es importante reparar en este enlace, ya que Guitarte, aun rechazando la tesis de Henríquez Ureña, pro-

cia aportes de su colaborador Peter Boyd-Bowman sobre estadísticas de conquistadores y colonizadores. Finalmente, señala que Henríquez Ureña alentaba, en sus últimos años, la revisión de su tesis, si bien no nos da mayores detalles (cf. pp. 48-49).

<sup>11</sup> Cf. GUILLERMO L. GUITARTE, obra citada pp. 19-20. Véase, también, la buena síntesis que del problema nos da JUAN M. LOPE BLANCH en su libro sobre *El español de América*, Madrid, 1968, pp. 39-50. Precisamente, Lope Blanch apunta que, al publicar M. L. Wagner, en 1949, su libro *Lingua e dialetti dell'America Spagnola*, se inclinaba ya hacia la tesis de Henríquez Ureña.

<sup>12</sup> Cf. PETER BOYD-BOWMAN, "Regional origins of the earliest colonists of America", en PMLA, LXXI, (1956), pp. 1152-1172.

cura situarla en el marco coherente de una teoría general, y como elemento de una totalidad continental, diferenciadora y personalizadora<sup>13</sup>.

Sin ánimo de agotar el tema, diré, por último, que Rafael Lapesa, con el apoyo y aquilatamiento de la bibliografía que vamos enumerando, destaca en los comienzos del español de América la significación del período antillano, con "un primer estrato de sociedad colonial andaluzada, que hubo de ser importantísimo para el ulterior desarrollo lingüístico de Hispanoamérica. Añádase que Sevilla y Cádiz monopolizaron durante los siglos XVI y XVII el comercio y relaciones con Indias"<sup>14</sup>. Como complemento, Lapesa no deja de reparar en el relieve que para la explicación del español de América tiene el español de las Islas Canarias, jalón y avanzada<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> GUILLERMO L. GUITARTE, "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", *Vox Romanica*, XVII, 1958, pp. 363-416; reimpresión, con el título "*Sobre el andalucismo en América*", en *BICC*, 1959, XIV. Utilizo la separata de esta última (Bogotá, 1960, pp. 1-64).

<sup>14</sup> Cf. RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1959, p. 350. Cf., también, José Pedro Rona, *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Madrid, 1958, p. 32; RAFAEL LAPESA, "El andaluz y el español de América" (en *PFLE*, II, Madrid, 1964, pp. 173-182); RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "Sevilla frente a Madrid" (en *Estructuralismo e historia: Homenaje a André Martinet*, III, Madrid, 1962, pp. 99-165); DELOS LINCOLN CANFIELD, "La pronunciación del español en América" (en *Orígenes del español americano*, Bogotá 1962, pp. 65-74); TOMÁS NAVARRO, prólogo a la obra de D. L. Canfield, pp. 7-18.

<sup>15</sup> En los últimos años ha aparecido una serie de estudios vinculados al español de las Islas Canarias y, no menos, al atractivo tema de la repercusión de los canarismos en América (en ocasiones, como vehículo de andalucismo). Claro que la importancia de las Islas Canarias, en este sentido, es sobre todo perceptible en el siglo XVIII. Véase, al respecto, J. PÉREZ VIDAL, "Aportación de Canarias a la población de América" (en *Anuario de Estudios Canarios*, I, 1955, pp. 91-197); DIEGO CATALÁN, "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano" (en el *Simpósio de Filología Romântica*, Rio de Janeiro, 1959, pp. 233-242); MANUEL ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959; MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juna de Puerto Rico, 1972; MANUEL ALVAR, Prólogo al libro de M. Álvarez Nazario; NICOLÁS DEL CASTILLO MATHIEU, reseña del libro de M. Álvarez Nazario, con especial referencia a los canarismos en Colombia (en *BICC*, XXXI, 1976, pp. 573-577). —Cabe agregar que no se ha hecho aún un estudio detallado sobre los canarismos en el Río de la Plata. El trabajo promete visible gratificación.

### Conclusión

Repito que tanto en un caso como en otro (mexicanismo de Alarcón, antiandalucismo del español de América) Pedro Henríquez Ureña hizo de sus dos tesis banderas que defendió hasta el final de su vida. Además, como es fácil mostrar (y se ha mostrado), las dos se encuentran íntimamente ligadas a su pensamiento esencial. Agreguemos, finalmente, que si hay alguna desigualdad en la atención que merecieron del autor, ello se debe —sospechamos— a la materia particular de cada tema, y no a desinterés u olvido de don Pedro.

Ni el más entusiasta discípulo de Henríquez Ureña defendería hoy, con el mismo ardor del maestro, sus mismas conclusiones. Una vez más es justo reparar en el peso que suelen tener épocas y nuevos métodos. En fin, en la acumulación bibliográfica que, como corresponde, revela debilidades no vistas en los comienzos o, simplemente, que, con datos inéditos, amplía con nuevas luces lo que parecía agotado o limitado.

Mucho de esto es lo que ha sucedido con los planteos de Henríquez Ureña acerca del mexicanismo de Alarcón y acerca del antiandalucismo del español de América. Sobre estos arduos problemas nos dio, en su momento, tesis novedosas, tesis que hoy, sin embargo, resultan insuficientes o no corresponden a sus desvelos. Hecha esta declaración, cabe la pregunta: ¿estas páginas de Henríquez Ureña resultan en nuestros días olvidables o totalmente superadas? Sin la pretensión de sentar una defensa de tipo sentimental, creo yo que se puede tentar alguna justificación. No es sólo el homenaje al autor, sino también el homenaje a una idea (o ideas) que el autor convirtió en puntos altos de su pensamiento.

En el caso del mexicanismo de Alarcón, repito —una vez más— que don Pedro enunció, más que desarrolló a fondo, su tesis. Pero también sigo pensando que no se trata de un problema terminado o de un seudoproblema, como pretende Alatorre. Esto sí, es hora de superar el simple comentario o acotación, detenidos en las palabras de Henríquez Ureña. Tampoco creo que esté totalmente agotado este filón de los “nacionalismos” literarios, aun con las dificultades que envuelve la caracterización del México colonial.

Volviendo a Henríquez Ureña, y a propósito de “nacionalismos” más o menos fundados, es oportuno recordar las líneas

generales que vertebran la obra total del maestro dominicano. Y no sólo eso: me parece importante destacar la posible relación que, en el planteo inicial de 1913, tuvieron las ideas americanistas de su admirado Rodó. Voy aún más lejos, al afirmar que el conocimiento del ensayista uruguayo ilumina más de una raíz importante del pensamiento continental de don Pedro.

En el caso del problema "andalucismo-antiandalucismo", hemos avanzado lo suficiente como para mirar en la lejanía las páginas de Henríquez Ureña, pero también sería injusto borrar del todo las palabras de elogio que, en su momento, le dirigía Amado Alonso.

Ya está dilucidado el curioso caso de espejismo que Rufino J. Cuervo significó para Henríquez Ureña. Con todo, conviene reparar en que él, don Pedro, abrió nuevos caminos, aparte de conceder al problema la complejidad que realmente tenía. Posiblemente, su mayor error, como reacción contra el andalucismo aceptado tradicionalmente, fue el pretender encerrar el problema en la dicotomía "andalucismo-antiandalucismo" y, de esta manera, limitar a su vez el campo.

En otro nivel, es también pertinente establecer el adecuado enlace entre la teoría particular y el pensamiento general que vertebra la teoría de la "expresión americana". Si el maestro dominicano hizo del continente (esto es tan ostensible) su tema por excelencia, si a esa meta dedicó sus mejores afanes y recogió logros visibles, no creo que haya desdoro en señalar también que, en ocasiones, su entusiasmo "americanista" se extremó peligrosamente, y que es posible que le haya hecho ver lo que el continente no tenía. Excesos, desbordes que algunas veces (pocas veces) lo traicionaron. Curioso: en recordados párrafos de sus *Seis ensayos*, al referirse a las rémoras que debilitaban obras críticas dedicadas a América, no sospeché —imaginamos— que podían rozarle sus propias censuras. Eso sí, muy tangencialmente...

En conclusión, es de rigor cerrar estas anotaciones reiterando que si aquí, en problemas como el del mexicanismo de Alarcón y el del andalucismo del español de América, no está lo más perdurable y feliz de su obra, no por eso tales ofrendas constituyen hoy un material totalmente superado. Recordemos que, sin ir muy lejos, las estadísticas de Boyd-Bowman siguieron básicamente (eso sí, para corregirlo) el camino trazado por Hen-

ríquez Ureña. Y en cuanto al, igualmente, debatido tema del dramaturgo mexicano, me parece que aguarda aún, por su parte, un enfoque más minucioso y sutil que los tentados. No se trata, concluyo, de defender causas muertas, sino de defender lo rescatable, aunque eso sea aquí escaso.

EMILIO CARILLA

Tucumán, Argentina.